

DEPENDENCIA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

No. Consecutivo

2-55A-202507-00058738

SERIE/Subserie: CARRERA

ADMINISTRATIVA /

Código Serie/Subserie (TRD) 8100.10 /

OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Código TRD:8100

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

HACE SABER

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y atendiendo los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020, se informa a los posibles terceros interesados, que se solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, del derecho de carrera administrativa que ostentaban las personas que se relacionan a continuación, sobre empleos de la planta global de cargos del municipio de Bucaramanga, producto de su retiro del servicio, así:

Identificación	Nombre	Denominación del Empleo	Motivo de Retiro del Servidor
63.393.033	LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Profesional Universitario, código 219, grado 23	Tomar posesión de un empleo de libre nombramiento y remoción, sin que previamente se cuente con la comisión respectiva – según Resolución 0526 de marzo 20 de 2025
91.206.711	LUIS JESÚS SEQUERA ALBARRACÍN	Técnico Operativo, código 314, grado 23	Renuncia debidamente aceptada – según Resolución 1124 de junio 16 de 2025

Lo anterior, para que dentro de los cinco (05) días siguientes de publicada la presente constancia, puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la petición puede ser radicada a través del Sistema de Gestión del Servicio al Ciudadano – GSC en el enlace https://www.bucaramanga.gov.co/portal-de-peticiones/ o enviada al correo electrónico contactenos@bucaramanga.gov.co

FIJACIÓN: Para constancia se fija el presente aviso, en la página web https://www.bucaramanga.gov.co/, hoy siete (7) de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo a las 8:00 am.

DESFIJACIÓN: Se desfijará el presente aviso el día quince (15) de julio de dos mil veinticinco (2025), a las 7:30 am.

Cordialmente,

Subsecretaria Administrativa de Talento Humano

Elaboró: Henny Cecilia Beltrán Garzón, Profesional Universitario (e), Subsecretaría Administrativa TH Hcb 9 Revisó aspectos técnicos: Ederit Orozco Sandoval, Profesional Especializado, Subsecretaria Administrativa TH Revisó aspectos jurídicos: Sandra Patricia Reina Otero, Abogada CPS 1140/2025

www.bucaramanga.gov.co